



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1007.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 955, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LO QUE RESPECTA A LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE REALIZARÁN PASANTÍAS ACADÉMICAS LOS ALUMNOS DEL CUARTO SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN DE AÑO ACADÉMICO 2018, DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de septiembre de 2018

VISTO: La Resolución N° 955, del 6 de septiembre de 2018, por la cual se autorizan las pasantías académicas correspondientes al cuarto semestre del Curso de Formación del año académico 2018, destinado a los alumnos de la Academia Diplomática y Consular; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/DGAC/N° 534/2018, de fecha 10 de septiembre de 2018, el Director General de Asuntos Consulares solicita se realicen las gestiones administrativas a fin de que, por razones de mejor servicio, le sean asignadas funciones al Tercer Secretario Ricardo Ortega Díaz, en la Dirección de Política Consular, durante la primera etapa de las pasantías académicas.

Que, igualmente y por razones de servicio, es conveniente modificar las dependencias en las que realizará su pasantía académica la Tercera Secretaria Felicia Guadalupe Jara Vega.

Que en el anexo de la Resolución N°955/2018, se describen las dependencias asignadas a los distintos funcionarios para realizar las pasantías académicas correspondientes al cuarto semestre del Curso de Formación, para cuya modificación es necesario emitir una nueva Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 955, del 6 de septiembre de 2018, "Por la cual se autorizan las pasantías académicas correspondientes al cuarto semestre del Curso de Formación del año académico 2018, destinado a alumnos de la Academia Diplomática y Consular, se aprueba el calendario respectivo y se establecen pautas a utilizarse en las referidas pasantías", específicamente en lo que respecta a las dependencias en las que realizarán pasantías académicas los siguientes funcionarios:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1007.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 955, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LO QUE RESPECTA A LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE REALIZARÁN PASANTÍAS ACADÉMICAS LOS ALUMNOS DEL CUARTO SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN DE AÑO ACADÉMICO 2018, DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

N°	Funcionarios	Dependencia donde deberá prestar servicios del 3 de septiembre al 31 de octubre de 2018	Dependencia donde deberá prestar servicios del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2018
1	Ortega Díaz, Ricardo	Dirección de Política Consular	Dirección de Derechos Humanos
2	Jara Vega, Felicia Guadalupe	Dirección de Asia, África y Oceanía	Dirección de Negociaciones Comerciales

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____